



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Sección Sindical CGT-RTVE - Local sindical Prado del Rey - Tlf: 91 581 75 78

www.cgtrtve.org Cgt Rtve @cgtrtve - tve@cgt.es

14 de febrero 2019

"La farsa de la recuperación"

Hacienda ha aprobado la subida salarial (salvo el 0,20% de fondos adicionales, que sigue pendiente), por lo que se pagarán los atrasos este mes. Pero Hacienda ha puesto una condición: que el incremento respecto a la masa salarial que va a producir el aumento de los trienios (de 61 a 67€) deberá financiarse con cargo a las futuras subidas salariales a partir de 2021. Es decir, que a partir de ese año **la subida de la antigüedad se detraerá de la subida general que se nos autorice**. La alternativa que plantea la dirección es recortar más aún en el III Convenio para absorber esos deslizamientos. Pues por parte de CGT va a ser que no, y nos reservamos el derecho a denunciar esta interpretación de Hacienda.

A día de hoy, algunos tienen cada vez más difícil vender que este convenio va a ser el de la "recuperación" de lo perdido en 2013 con el doble referéndum.

EL TABLERO

INFORMACIÓN PUNTUAL DE LA NEGOCIACIÓN DEL CONVENIO



www.cgtrtve.org

Nº 17 - 14 DE FEBRERO DE 2019

La propuesta de la dirección para el Capítulo III (Provisión de puestos) es un paso atrás:

- No garantiza la suficiente información sobre la plantilla a la parte social.
 - Quiere decidir las vacantes sin pactarlo con la parte social
 - Pretende saltarse los traslados y las promociones para sacar plazas directamente a oposiciones.
 - Se "carga" el banco de datos, ya que no sería obligatorio que los contratados temporales estuvieran inscritos en el banco, ni habría ningún orden de prelación. Además, el banco seguiría sin ser público.
 - Pretende eliminar las pruebas para las promociones y que sean también a dedo.
 - Reduciría la representación sindical en los tribunales.
 - No regula las adscripciones temporales. Se ve que les interesa, porque así tienen una moneda de cambio.
 - Reduce la información sobre alumnos en prácticas sobre lo que la inspección les ha obligado a dar.
- Esperamos que el resto de sindicatos no acaben firmando un sistema de provisión que sea más dedazo, menos transparente aún que el actual y que dé barra libre a la dirección.

**AHORA TENGO
EL DEDO
OCUPADO**



**LUEGO
SIGO
CONTRATANDO**

Las propuestas de CGT. Artículo 24: Contratación Temporal

Las propuestas de CGT las tenéis en [nuestra web](#).

- Queremos un orden de prelación claro, para que primero sean llamados aquellos que han aprobado algún examen.
- Que el banco de datos sea público y accesible desde fuera de RTVE, para que los inscritos puedan conocer la posición en que se encuentran.
- Queremos que las becas sean realmente para aprender y no para cubrir puestos de trabajo.
- Queremos que la parte social participe en la elaboración del banco de datos y en la selección de candidatos.

**SIGUE SIN HABER REUNIONES PREVIAS DE LOS SINDICATOS, PESE A LA INSISTENCIA DE CGT.
¿A QUÉ JUGAMOS?**

CGT: lucha, derechos, transparencia